

ACTA No. 25.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 07:10 siete horas con diez minutos, del día 14 de marzo del 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

2.-Aprobación del Orden del día.-----

3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----

4.-Integración a la Comisión Reglamentaria al C. Mario Armando Lugo Álvarez, Lic. Verónica Baeza González y al Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, como vocales.

5.-Ampliación del termino para la entrega del reglamento de Panteones Municipales.-----

6.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por el C. Juan German Rivera Hernández, **locatario del centro logístico de Abasto Iturbide** mediante el cual informa que ya no tiene posibilidad de trabajar el espacio otorgado dentro del mercado, así mismo por lo mencionado anteriormente **solicita sea devuelto el pago por garantía y mensualidad por la cantidad total de \$6,552.00.**-----

7.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia mediante el cual remite dos iniciativas:-----

- I. **Iniciativa de reforma y adición** a diversos artículos de la Ley que regula las Bases del permiso para el Establecimiento **de las Casa de Empeño**, así como la Ley que regula los Establecimientos dedicados a la **Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores de Desuso y sus Autopartes**, así como en los que se comercializan, Manejan o disponen de Metales para Reciclaje para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

II. **Iniciativa de Ley de Justicia Cívica** del Estado de Guanajuato.

Lo anterior a fin de que sean remitidas sus observación en un término de 10 y 20 días hábiles.-----

8.- Oficio suscrito por Alberto Jorge Martínez Lino, Jefe de Unidad Jurídica, mediante el cual **solicita sea donado a favor de Gobierno del Estado, el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón número 2 de la Localidad de las Adjuntas**, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, en Lote Único Manzana 1, con una superficie de 3,855.94 m2.-----

9.- Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por el Arq. José Octavio Rivera Delgado, Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San José Iturbide, Gto. A.C., mediante el cual **solicita les sea otorgado como donación un predio donde construir las instalaciones que sean sede del mismo.**-----

10.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO. - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, ausente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas

Alc. D.R.

Franco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anabel

dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores de Desuso y sus Autopartes, así como en los que se comercializan, manejan o disponen de metales para reciclaje para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. En referencia a la Iniciativa de Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato, se presentará el dictamen correspondiente en la siguiente sesión, lo anterior, por tener más días de plazo para su envío. Notifíquese y Cúmplase. - - - -

OCTAVO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio Núm. DREN/UJ.-061/2019 suscrito por Alberto Jorge Martínez Lino, Jefe de Unidad Jurídica, mediante el cual solicita sea donado a favor de Gobierno del Estado, el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón número 2 de la Localidad de las Adjuntas, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, en Lote Único Manzana 1, con una superficie de 3,855.94 m2. Se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo a Sindicatura Municipal para seguimiento, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne este asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo a Sindicatura Municipal para seguimiento y dictamen correspondiente.** -Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

NOVENO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio s/n, suscrito por el Arq. José Octavio Rivera Delgado, en su calidad de Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San José Iturbide Guanajuato A.C. por medio del cual hace la solicitud al H. Ayuntamiento para que le sea donado un Predio para la construcción de instalaciones que sean sede del mismo. Se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo a Sindicatura Municipal para seguimiento, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne este asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así mismo a Sindicatura Municipal para seguimiento y dictamen correspondiente.** -Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

DECIMO PUNTO ASUNTOS GENERALES. -Se da Fe y se marca Constancia que hay asuntos generales que tratar, por lo que se desahogan de la siguiente forma: -

A) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0164/2019, suscrito por la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, por medio del cual manifiesta que en relación al punto marcado con numeral 8 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2018, en el cual se acordó la revocación del acuerdo contenido en el acta No.103, dicha revocación, se llevó a cabo con fundamento en el Art. 435 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato; en base a lo anterior se solicita que se lleve a cabo la extracción del acuerdo de revocación para que quede asentado en la presente acta con el fundamento presentado por la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes fundamentar el acuerdo de revocación mencionado en líneas anteriores en el Art. 435 del Código Territorial,** por lo que a continuación se asienta el acuerdo: -

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la revocación del acuerdo contenido en el acta No. 103 celebrada mediante sesión ordinaria, de fecha 24 de septiembre de 2015, dentro del décimo tercer punto, asuntos generales, inciso c). Lo anterior con fundamento en el Art. 435 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato. A continuación se inserta el acuerdo: "El Regidor Damián González Cervantes, realiza propuesta como inciso c) sobre el análisis y en su caso aprobación a la recepción del Fraccionamiento Prados el Rosario en su primera y segunda sección; en este momento el Regidor J. Alfredo Arias Velázquez, manifiesta que ésta información es de última hora y por ello no es posible el análisis; el Regidor J. Rufino Hernández Pasillas expone que en ese fraccionamiento se revise la posibilidad de instalación de escuela primaria; la Regidora Zaira Minerva Zarazúa Rangel, expone que ella desconoce qué servicios se deben atender y estas solicitudes deben ser atendidas por las autoridades correspondientes; una vez analizado el Ayuntamiento aprueba por mayoría lo solicitado en el presente punto, con el voto en contra de los regidores Zaira Minerva Zarazúa Rangel y del Regidor J. Alfredo Arias Velázquez." Quedando revocado lo

Handwritten signatures and initials on the right margin: Anabel, F. riva, A. l. n., and other illegible signatures.

anterior y a la vez se ordena que se giren instrucciones a las áreas de Desarrollo Urbano y Contraloría para que le den seguimiento a todo lo que tiene que ver con este tema. -Notifíquese y Cúmplase.- -----

B).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. TM/0248/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, por medio del cual solicita cambio de domicilio y propietario de la licencia 02544 REA: A292900032, con giro de "Restaurant Bar", cuyo propietario es Juan Oscar Gutiérrez Olvera, con domicilio autorizado en Hidalgo No. 49, de este Municipio de San José Iturbide, Gto.; la cual pretende cambiar a Carretera Constitución No. 9, San José Iturbide, Gto. Quedando a nombre de la C. Carolina Gutiérrez Melo. Una vez analizado el punto, se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así como a la Comisión del Medio Ambiente y el Área Jurídica, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que el presente punto, se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así como a la Comisión del Medio Ambiente y el Área Jurídica.**- Notifíquese y Cúmplase.- -----

C).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. SSP/0226/2019, suscrito por el Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Pública, por medio del cual informa del resultado de la revisión realizada al expediente de la Empresa de Seguridad Privada denominada "**Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío**" y/o Salvador Sosa Rodea" respecto al cual informa que la empresa en comento cuenta con los requisitos solicitados por el Reglamento de policía Para El Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, Artículo 60, por lo cual, no hay ningún impedimento para que el H. Ayuntamiento le otorgue la autorización para trabajar dentro de esta jurisdicción Municipal, en base a lo anterior y una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, otorgar la autorización para trabajar dentro de esta jurisdicción Municipal a la Empresa de Seguridad Privada denominada "Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío" y/o Salvador Sosa Rodea**" a la vez se le informa que cuenta con un plazo de 6 meses para cumplir con lo que le marca el inciso N) del mismo artículo 60 del Reglamento de policía Para El Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.- Notifíquese y Cúmplase. -----

D).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. SSP/0241/2019, suscrito por el Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Pública, por medio del cual solicita la aprobación para el pago de Cámaras del Sistema de Emergencias 911, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública; anexando 3 cotizaciones de diferentes proveedores, así como fotos de las cámaras instaladas. Se propone que el punto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido seguimiento.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

E).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. SOPyDU/219/2019 suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, por medio del cual da a conocer al H. Ayuntamiento el Programa de Obra del Ramo 33 F1, F2 y Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual ha sido aprobado por el COPLADEM. (Se anexa al oficio el listado de obras a ejecutar durante el Ejercicio Fiscal 2019). -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 7:38 siete horas con treinta y ocho minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

Alan

F. Vizca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arce




EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento

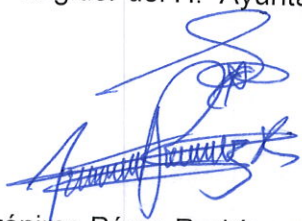


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.




Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

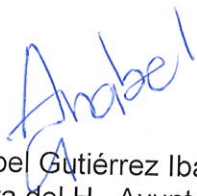


Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.




Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.